EL LITORAL

Año XIII — No. 2930 — Edición de 16 páginas — Santa Fe, Jueves 18 de Septiembre de 1930 — Redacción y Administración

EE. UU., BELGICA, GRAN BRETAÑA Y HOLANDA COMUNICARON HOY AL G. ARGENTINO EL RECONOCIMIENTO

Los embajadores de las naciones citadas fueron recibidos separadamente, con ese objeto, por el M. de Relaciones Exteriores, Dr. .E. Bosch

COMUNICACIONES OFICIALES

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta Provisoria, Dr. Ernesto Bosch recibió en audiencias, separadamente, a los Ministros de Gran Bretaña, Holanda, Estados Unidos y Bélgica, quienes le comunicaron habían recibido comunicaciones de su gobierno en el sentido de que debían poner en conocimiento de la Junta Provisional Argentina, el reconocimiento llevado a cabo por ellos, en forma oficial.

Los embajadores permanecieron breves momentos en compañía del canciller, a quien presentaron sus saludos, a la vez que los del gobierno representado.

Las noticias que se reciben del extranjero, en el sentido de que las más importantes potencias no tienen inconvenientes en prestar su reconocimiento oficial, manteniendo relaciones con el gobierno surgido del movimiento del 6 de septiembre, satisfacen a la opinión de círculos autorizados, en los cuales se estima que la formalidad, si bien no pasa de tal, trasluce claramente la confianza que en el exterior inspiran los hombres que administran la cosa pública en la actualidad, en la Argentina.

Desde Bogotá, pero no oficialmente, se ha informado hoy que la cancillería anunció haber reconocido al gobierno provisional argentino.

Una recepción en la embajada de la R. de Chile

Asistió el Gral. Uriburu, y sus ministros, a los festejos de la independencia

BUENOS AIRES, 18. — A las 18.30 de hoy, el Presidente de la Junta Provisional de Gobierno, acompañado de sus ministros, se dirigió a la Embajada de Chile, donde hizo acto de presencia en una recepción organizada con motivo de celebrarse hoy un aniversario de la independencia del país hermano.

IMPORTANTE CONFERENCIA EN ROSARIO

La Junta de Gobierno del P. Demócrata, fué convocada

EL OBJETO

ROSARIO, 18. — Para las últimas horas de la tarde de hoy, fué convocada una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, la que, en momentos de transmitir, debe estar realizándose.

El objeto de la reunión es la de escuchar a los delegados del partido que en Buenos Aires han celebrado entrevistas con el Dr. de la Torre, acerca del nuevo partido que, con proyecciones nacionales se piensa organizar para ser presentado en próximos comicios.

Las acusaciones a los funcionarios de la administración anterior

El relator del Ministerio del Interior reunió a los fiscales, para acordar procedimientos

BUENOS AIRES, 18. — Parece que estuvieran a punto de producirse algunas novedades en lo que respecta a las acusaciones que se ha anunciado se formularán contra algunos funcionarios pertenecientes a la situación depuesta, acusados de la comisión de delitos comunes en perjuicio del fisco.

El relator del Ministerio del Interior, en efecto, Dr. Arias, reunió esta tarde en su despacho a los fiscales, con quienes cambió ideas acerca de la forma en que se entablarán las acusaciones.

La entrevista duró largo rato, y en ella se emitieron diversas opiniones, acerca de procedimientos a emplearse.

Se detendrá a Borzani en M. del Plata

Ha partido una comisión de empleados de Investigaciones con ese objeto

BUENOS AIRES, 18. — Una comisión de empleados de investigaciones ha partido para Mar del Plata, con el objeto de traer detenido al ex-interventor de la provincia de Mendoza, Carlos Borzani, quien tiene su captura recomendada por las autoridades del gobierno provisorio.

Se dice que contra Borzani y Pizarro serán deducidas acusaciones por delitos comunes, entre ellos los de violación reiterada y sistemática de la Ley Electoral.

El M. de Gobierno de la I. de Salta en M. del Interior

Conferenció con el Dr. Sánchez Sorondo, sobre asuntos de la intervención

BUENOS AIRES, 18. — El ministro de gobierno de la intervención de Salta, Dr. David Zambrano, que fuera secretario de la Cámara de Diputados de la nación, recientemente disuelta, celebró hoy una entrevista con el doctor Matías G. Sánchez Sorondo, en el despacho de este último, de la Casa Rosada.

La entrevista tenía por objeto el cambio de ideas acerca de algunos asuntos que atañen a la misión federal en la provincia norteña.

Algunas visitas recibió el Pte. del G. Provisorio

El Rector de la Universidad, y el Decano de la Facultad de Medicina

BUENOS AIRES, 18. — Entre las numerosas visitas que recibió esta tarde el presidente de la Junta Provisoria de Gobierno, general Uriburu, cabe destacar la de la señora Carolina S. de Argerich, presidenta de la comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres, la del presidente de la Bolsa de Comercio, la del rector de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero Butty, y la del decano de la Facultad de Medicina, Dr. José Arce.

Cada uno de los citados celebraron con el magistrado una breve entrevista.

Se concedieron personerías jurídicas

Hacía tiempo que estaban en trámite las solicitudes

BUENOS AIRES, 18. — Por el Ministerio de Justicia, se concedieron hoy numerosas personerías jurídicas a otras tantas entidades que hacía mucho tiempo tramitaban el requisito, sin ver satisfechos sus deseos, debido a la inercia del anterior gobierno.

Asimismo, se han retirado algunas de las mismas personerías jurídicas y se halla en preparación un decreto adoptando la misma disposición contra varias instituciones.

Polonia ha reconocido al gobierno

El Ministro de esa Nación en Buenos Aires, hizo hoy la comunicación

BUENOS AIRES, 18. — El Ministro de Polonia en Buenos Aires, concurrió esta tarde al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando al Dr. Ernesto Bosch, titular de la cartera, que su gobierno había reconocido al Provisional de la República Argentina.

UN DIPUTADO FUE PUESTO EN LIBERTAD

El miembro del sector del centro Jerónimo Grisolía

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana fué puesto en libertad el ex-diputado irigoyenista Jerónimo Grisolía, que se encontraba detenido en averiguación.

Se le ha recomendado — como a los liberados anteriormente — que, [illegible], está en continuo contacto con la policía.

Entrevista De la Torre-S. Sorondo

NO HA TRASCENDIDO LO CONVERSADO

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana concurrió al Ministerio del Interior el doctor Lisandro de la Torre, quien mantuvo una prolongada conferencia con el titular de la cartera.

No ha trascendido lo que trataron ambos políticos; el Dr. De la Torre no quiso manifestar el motivo de la visita.

Entre las personas allegadas a la Casa Rosada no se duda que los doctores De la Torre y Sánchez Sorondo conversaron acerca del actual momento político.

Delegación de industriales santiagueños

Presidida por el ex-diputado Juan B. Castro, fué recibida por el Ministro del Interior

BUENOS AIRES 18. — Una delegación de industriales santiagueños, presidida por el ex-diputado don Juan B. Castro, fué recibida hoy por el Ministro del Interior.

Los industriales conversaron con el Secretario de Estado acerca de la afligente situación en que se encuentran las finanzas santiagueñas, que, como es fácil deducir, dificultan en gran parte la salida de productos.

UN HURACAN AZOTO AYER A LONDRES

Se produjeron algunos daños en el río, y se sabe de la pérdida de varias embarcaciones en la costa del mar

LONDRES 18. — Anoche, un violento huracán que descargó parcialmente sobre la ciudad, produjo en el río Támesis, el hundimiento de algunas pequeñas embarcaciones, habiendo causado, también daños en casas de los pueblos de los alrededores.

De la costa marítima llegan noticias en el sentido de que también se han perdido ahí embarcaciones de poco calado, pero no se sabe de pérdidas de vidas.

EL M. DE LA GUERRA VISITO LOS CUARTELES

Se trasladó a Liniers, donde inspeccionó los cuarteles del 1o. de Infantería y 8 de Caballería

BUENOS AIRES 18. — En las primeras horas de la mañana de hoy, el Gral. Medina, Ministro de la Guerra, se trasladó a Liniers, donde visitó los cuarteles de los regimientos 1a. de Infantería y 8 de Caballería.

Estas visitas obedecen a un plan general de inspecciones que se ha impuesto el funcionario nacional, habiéndose anteriormente informado de sus inspecciones a los cuarteles de Maldonado.

PERECIO UNA AVIADORA EN SAN DIEGO

A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE

SAN DIEGO 18. — A consecuencia de un accidente, perdió hoy la vida la aviadora Ruth Alexander.

La nombrada y desgraciada aventurera del aire, era ampliamente conocida por algunos de sus vuelos, llenos de audacia, y era tenida como una verdadera maestra en las cabinas de comando.

La situación de los empleados del Congreso

Pidieron al Ministerio del Interior fuera contemplada

ADSCRIPCIONES

BUENOS AIRES, 18. — Una delegación de empleados de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, pidió y consiguió hoy audiencia del ministro del Interior, con objeto de hacerle notar los enormes perjuicios que les irrogaba el cierre del Congreso y la consiguiente disponibilidad de sus puestos.

Muchos de esos empleados, en verdad, se ven ante una situación en extremo delicada, pues cuentan con muchos años de servicios, y se verían de golpe, privados de los beneficios que acuerdan las leyes de jubilaciones.

El ministro del Interior les prometió que no serían abandonados a su suerte, y que próximamente se decretarían varias adscripciones al Ministerio del Interior.

Los empleados peticionantes se retiraron satisfechos por la palabra ministerial.

LLEGO A SOFIA EL AVIADOR INGLES MATHOS

Proyecta volar a Australia, con etapas

SOFIA, 18. — El aviador inglés Tathews que, como se anunció, emprendiera desde Londres un vuelo para llegar a Australia, por vía aérea, con etapas en distintos puntos de la ruta, llegó a ésta.

No se sabe con certeza cuándo partirá Mathews en dirección a la próxima etapa de su vuelo.

Asegúrase que en la Capital Federal le ha sido aplicada la Ley Marcial a 2 individuos

Robaron 250 metros de caño de plomo en la sección 45 de policía

BUENOS AIRES, 18. — En esta capital ha circulado una versión relacionada con la disposición del gobierno provisorio acerca de la pena que sufrirá quien es cogido cometiendo delitos contra la propiedad.

Conforme al rumor que recogemos para suministrarlo a título informativo, Pedro Avelia, argentino, de 22 años de edad y Francisco Romano (a) Panchito, fueron sorprendidos en la sección 45 de policía en momentos que trataban de apoderarse de 250 metros de caño de plomo.

De la comisaría, ambos delincuentes fueron enviados al comando, sin sumario alguno, y allí les fué aplicada la ley marcial, que como se sabe es pena de muerte, a los ladrones.

La versión se ha difundido rápidamente por la capital, y todo induce a admitir la veracidad de la misma, pues donde hemos tratado de confirmarla no ha sido desmentida en forma alguna.

El S. O. S. lanzó un vapor italiano

El "Santa Teresa" tiene las bodegas inundadas

LISBOA, 17. — Se ha sabido que un vapor de bandera italiana, el "Santa Teresa", ha lanzado su señal de peligro, por encontrarse con un rumbo en el casco, que ha producido la inundación parcial de las bodegas.

Los radiogramas interceptados por algunos de los buques han obligado a éstos a concurrir en auxilio del que se encuentra en situación alarmante, sabiéndose únicamente bien previamente el punto en que navega.

No agregan las noticias si la situación se desarrolla o [illegible] de peligro.

RENUNCIO EL EMBAJADOR EN FRANCIA

El Dr. Federico Alvarez de Toledo, presentó hoy su dimisión

PARIS 18. — El Embajador Argentino en París, Dr. Federico Alvarez de Toledo, ha anunciado hoy que presentó a su gobierno la renuncia del cargo diplomático que ocupa.

No se ha dado informes, desde luego, acerca de las razones en que fundamenta el embajador su dimisión, pero se tiene por entendido que las causales radican en el cambio experimentado por la situación política argentina, a raíz de los acontecimientos que son del dominio público.

Los gobernadores de Río Negro y Neuquén visitaron al M. del Interior

Cambiaron ideas acerca del cumplimiento de las misiones que les han sido confiadas

BUENOS AIRES, 18. — Hoy, el gobernador designado para la Gobernación de Río Negro, Federico Uriburu, entrevistóse con el presidente de la Junta Provisional, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Poco después, y acompañado del gobernador de Neuquen, el señor Uriburu se entrevistó con el ministro del Interior, habiendo cambiado entre ellos ideas acerca de la forma en que los delegados federales habrán de dar cumplimiento a su misión.

Aumentaron los gastos de defensa en 750 millones

RAMBOUILLET 18. — Se anuncia que la cifra exacta del aumento de los gastos de defensa realizados por Francia, es de 750 millones de francos.

La cifra no ha sido dada a conocer oficialmente, pero quienes la han hecho pública están en condiciones de poder saber, más o menos exactamente, cuál es ella.

EL CIRCULO DE LA PRENSA SE ADHIERE AL Gob.

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde se realizó una entrevista entre el presidente del Gobierno Provisorio, general José F. Uriburu y la C. D. del Círculo de la Prensa, en cordiales términos.

El objeto de la visita era el de expresar al Gral. Uriburu la solidaridad de la institución para el gobierno revolucionario.

PARTEN EL DOMINGO A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 18. — El Dr. Marco Aurelio Avellaneda, Interventor Nacional a la Provincia de San Juan, se entrevistó hoy con el Ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo, conversando con él acerca de la misión que le ha sido confiada.

Además, se anunció que la misión federal presidida por el Dr. Avellaneda, parte para la provincia cuyana el domingo próximo, a las 22.30 horas.

Obreros de los FF. CC. del Estado solicitan audiencia

BUENOS AIRES 18. — Esta tarde, una delegación de obreros de los F. C. del Estado, solicitaron en la Secretaría de la Presidencia audiencia para entrevistarse con el Gral. Uriburu. No han manifestado cual es el objeto de su visita, pero se presume que expondrán al primer magistrado algunos de sus puntos de vista acerca de las condiciones de trabajo.

Se disputó hoy la cuarta prueba de las siete de la regata por la C. América

Primo Carnera ofreció anoche un pobre espectáculo en Chicago, siendo estruendosamente silbado después de vencer a Gross por k. o. en el cuarto round

J. KID v. JACK KID BERG

LA HORA DE LA REGATA

NEW PORT, 18. — Con tiempo regularmente bueno, se inició hoy la cuarta prueba por el trofeo Copa América, en cuya posesión rivalizan los yatchs Enterprise y Shamrock V., norteamericano el primero e inglés su challenger.

En la prueba de ayer, resultó vencedor el norteamericano, por haber quedado desmantelado su rival en momentos en que alcanzaba a ponerse a la par del yate que defiende la posesión de la Copa, habiéndose, por consiguiente, adjudicado el Enterprise tres de las cuatro pruebas que son necesarias, sobre un total de siete, para ganar la copa.

De modo, pues, que se ganar la regata de hoy, la prueba ha terminado prácticamente.

A las 10.40 horas se inició la regata.

NEW PORT, 18. — En la regata de hoy por la Copa América, resultó vencedor el yatch Enterprise, adjudicándose definitivamente la copa.

El match de Carnera

CHICAGO, 18. — Primo Carnera y Gross ofrecieron anoche una tan pobre exhibición en el match que se había anunciado, que el público, al terminar el mismo con el triunfo de Carnera, por k. o. en el cuarto round, silbó estruendosamente a los púgiles.

El gigante italiano, que con el match de anoche daba por finalizada su campaña de este año, ha puesto un sello desagradable a su poco eficaz actuación, pudiendo afirmarse que el futuro deportivo de Carnera está definitivamente perdido para el público. Y ello, en momentos en que la Comisión de Box de Omaha, inesperadamente, lo proclama en el tercer lugar entre los pugilistas del mundo, de la categoría máxima.

J. Kid v. Berg

NUEVA YORK, 18. — Esta noche, los livianos Johon Kid y Jack (Kid) Berg, sostendrán un match a diez rounds, que ha conseguido llamar la atención de los aficionados.

Berg es uno de los aspirantes al título que detenta All Singer, y ha rehuido la oportunidad de encontrarse con Justo Suárez, alegando que éste no posee buenas condiciones para ello.

El renacimiento económico y los reconocimientos

"Whasingthon Post" dice que el reconocimiento de los gobiernos revolucionarios tiende a ello

ARGENTINA Y PERU

WASHINGTON, 18. — El diario "Washington Post", en su edición de hoy, comenta editorialmente el reconocimiento, por parte del gobierno de los Estados Unidos, de los gobiernos surgidos de las revoluciones habidas en los últimos tiempos en la Argentina y el Perú.

Trata el asunto desde el punto de vista económico, y dice que el hecho protocolar, simple en sí, tiene capitalísima importancia en lo que respecta al resurgimiento económico de esos dos países a los cuales una dictadura había sumido en el caos financiero.

Concluye diciendo que las fuerzas de esos pueblos nuevos tendrán oportunidad de manifestarse plenamente, ayudados por los gobiernos poderosos que cultiven con ellos relaciones amistosas.

Weyler consultará con médicos en la ciudad de Madrid

El viejo General pasó hoy por Barcelona, abatido y bastante enfermo

BARCELONA 18. — Pasó por esta ciudad, hoy, en dirección a Madrid, el viejo General Weyler, que como se anunció ayer, encontrábase muy delicado de salud, en su ciudad natal, Palma de Mallorca.

El viaje del General obedece al propósito de consultar con algunas eminencias médicas de Madrid el mal que lo aqueja, a cuyo efecto resolvió trasladarse a la ciudad nasa.

Durante su permanencia en esta ciudad, fué posible observar en el General Weyler un decaimiento físico bastante pronunciado, afirmando quienes estuvieron cerca de él que los achaques de la edad, unidos a la enfermedad q' lo aqueja, [illegible] en él la impresión de un hombre a quien restan pocos días de vida.

DESPUES DE SIETE AÑOS DE CENSURA

Por primera vez desde la dictadura, los diarios aparecerán sin ella

MADRID 18. — El día de hoy va a ser largamente recordado por la prensa española, pues en él los diarios, después de siete años de estar sometidos a una rigurosa censura, se han visto libres de ella.

La promesa que hiciera el Gral. Berenguer, a pocos días de la dimisión de Primo de Rivera, ha sido, pues, cumplida, siendo destacable el hecho de que la nación estaba ahora libre de sus cargas liberticidas anteriores, menos en lo que respecta al importante ministerio de la prensa.

Casi todos los periódicos dedican largo espacio al comentar el hecho, señalándose, generalmente, que librar de la censura a los diarios importa dar el paso definitivo hacia la conquista de todas las libertades cercenadas por la dictadura.

MARCONI ES MIEMBRO DE UNA ACADEMIA

El descubridor de la T. S. H. ha sido designado hoy miembro de la Academia Real

ROMA 18. — El Ing. Guillermo Marconi, ha sido designado hoy miembro de la Academia Real Italiana, en premio a sus muchos estudios y a sus investigaciones en el vasto campo de la Telegrafía sin Hilos.

El citado, aparte de haber sido el descubridor de uno de los más importantes sistemas de comunicaciones modernas, tiene el mérito de ser un infatigable investigador, habiendo en los últimos tiempos establecido una comunicación entre Génova y Sydney, (Australia) que llamó poderosamente la atención del mundo entero.

Fueron entregados hoy fondos a varias reparticiones nacionales

A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL SE GIRARAN 800.000 PESOS

PAGOS DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 18. — Por tesorería general, se ordenó hoy la entrega de 1.500.000 pesos con destino a pagos de sueldos de la justicia de paz, y otras reparticiones dependientes del Ministerio de Justicia e I. Pública.

También se ordenó que a la Universidad del Litoral se giren 800.000 pesos para pagos de sueldos.

Fué elegido Rector de la Universidad del Litoral, el Dr. Pedro Martínez

Obtuvo 36 votos sobre un total de cuarenta y cinco sufragios emitidos

LA DESIGNACION IMPRESIONO BIEN

Esta tarde en el salón de actos de la Universidad del Litoral, se llevó a cabo el acto de la elección de Rector de dicho Instituto de Enseñanza Superior.

Como estaba previsto resultó electo el Dr. Pedro Martínez, que ya había desempeñado el alto cargo en otra oportunidad, con general beneplácito.

A las 14 horas se inició el acto, presidido por el Vice-Rector, Dr. Arturo Fraccassi.

Se puso a consideración de los asambleístas, la renuncia presentada por el Dr. Benjamín Abalos, mocionando el consejero Dr. José Lo Valvo, en el sentido de que ésta no fuera aceptada, fundando su indicación muy brevemente.

Votada la renuncia, ésta fué aceptada por 28 votos contra 18. Votaron por la no aceptación los delegados de Ciencias Médicas, Ciencias Económicas y algunos de Derecho.

A continuación se procedió a la elección de Rector.

Obtuvo 36 votos el Dr. Pedro Martínez, 8 votos el Dr. Fraccassi y un voto el Dr. Fco. Bielza.

Lo votaron al Dr. Martínez, los delegados de Ciencias Económicas, Ingeniería, Química, Derecho y Ciencias de la Educación; y al Dr. Fraccasi los de Ciencias Médicas.

El Dr. Martínez aceptó el cargo, y el sábado se hará cargo de la Rectoría.

Candidatos de "Acción Reformista"

Esta agrupación estudiantil, que tendrá como candidato a decano de la Facultad de Derecho, en los próximos comicios del 27 del corriente mes al Dr. [illegible] A. Saghirzi.

Para asegurar en lo posible el éxito de esa candidatura, la agrupación realizará una intensa propaganda.



Las adhesiones se [illegible] en calle Belgrano [illegible], Urquiza [illegible] y 1o. de Mayo [illegible].

Pic-nic del Ciclista Moto Club Santafesino

El domingo próximo, y organizado por la prestigiosa institución del epígrafe, se llevará a cabo en la Quinta Di Filippo, un pic-nic en honor de sus asociados y sus familias, conmemorando un nuevo aniversario de la entidad.

La C. D. ha hecho los preparativos necesarios para que la fiesta obtenga el éxito que desde ya le auguramos.

Noticias del obispado

Cura de Malabrigo. — Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Victorio Ramel, protestante.

Cura de Guadalupe. — Se aprobó el presupuesto para la construcción de una pequeña casita en el terreno del Santuario.

Cura de Santa Clara de Buena Vista. — Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica al protestante Pablo Edberg, de 20 años de edad.

Cura de Felicia. — Se le dieron letras para fundar en la Parroquia de Felicia y en el pueblo de Grutly la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.

Ordenes Sagradas. — El sábado, en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Auxiliar, Mons. Rafael Canale Oberti, conferirá a varios seminaristas, a las 6 y media horas, las órdenes menores y el Subdiaconado.

Remate de Cuadros y Bronces de Arte

El Sábado 20 a las 5 de la tarde y Domingo 21 a las 10 de la mañana, continuará el remate del hermoso e importante conjunto de obras de arte que se exponen en mi salón de ventas de calle San Martín esquina Rioja, cuya venta se hace por cuenta de la Sucesión Spagnoli.

Recomiéndase visitar la exposición, donde encontrarán hermosos cuadros al óleo y pastel y bronces, obras del conocido artista Humberto Spagnoli.

FRANCISCO BOBBIO.

No. 14234 v. 209

Avisos Económicos

MATRIMONIO SOLO — NECESITA MUCAMA. — [illegible] Mendoza No. [illegible]

MUCAMA NIÑERA QUE SEPA CUMPLIR con su obligación se precisa. — [illegible]

MUCAMA Y COCINERA para matrimonio solo, con preferencia extranjeros, se necesitan en calle 25 de Mayo 1923. Buen sueldo.

G. nlo

TERRENO ALAMBRADO DE MEDIA MANZANA [illegible] — Dirigirse a F. M. [illegible] EL LITORAL.

SE ALQUILA 2 PIEZAS Y COCINA POR [illegible]

SE NECESITA MUCAMA [illegible]

No. 13972 S.G.

TELEGRAMAS

CLAUSUROSE AL C. DELIBERANTE EN ROSARIO

El Intendente Municipal, Dr. Carrasco, cerró las oficinas

ROSARIO, 18. — Esta tarde, de acuerdo con el decreto del gobierno provincial, ordenando la disolución de los Concejos Deliberantes, el Intendente Municipal, Dr. Carrasco, procedió a ordenar el cierre de las oficinas del cuerpo deliberativo comunal de esta ciudad.

En presencia de numerosas personas, cerráronse las dependencias, sellándose algunas puertas.

Se llenan las vacantes de agentes en Buenos Aires

HOY HAN SIDO DADOS DE ALTAS NUMEROSOS VIGILANTES

BUENOS AIRES, 18. — En la jefatura de policía se ha comenzado, paulatinamente, y de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Presupuesto a llenar las vacantes existentes entre los agentes. A ese efecto, se estudian los antecedentes de los candidatos, rechazándose a los de malos antecedentes y a los que no hayan cumplido con el servicio militar.

Hoy, de acuerdo a ese procedimiento, han sido dadas numerosas altas.

ACCIDENTE A UN MENOR

El menor Mario Leguiza, domiciliado en calle Garay al Oeste, intentó treparse al coche tranvía No. 1 del recorrido 2, cuando éste se alejaba en movimiento, cayó y sufrió lesiones leves en la frente.

El accidente se produjo en calle Mendoza entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, y la comisaría 2a. lo comunicó a la 17 y 30 horas de hoy.

Traslado del jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, comunicó esta tarde al jefe del V Distrito, con asiento en esta capital, señor Rubén Bal, que ha dispuesto su traslado al IV Distrito, que tiene su asiento en Rosario.

No se sabe quién vendrá a reemplazarlo.

Durante su breve permanencia en esta ciudad, el señor Bal se ha captado la simpatía del personal de esa repartición que ha visto complacido una rápida reorganización de los servicios, y lamenta ahora su traslado aunque se con destino a un Distrito de más categoría.

Como en pocos años el personal de Correos y Telégrafos de Santa Fe ha cambiado varios jefes, no siempre con buena suerte, preocúpale en estos momentos quién será el reemplazante del señor Bal.

Dr. Isaac Francioni

Abogado

Estudio: S. Jerónimo 2830

U. T. 4682

Consultas: Días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de 16.30 a 17.30 horas

Máquina atrás en la administración de C. y Telégrafos

Ha tomado interesantes resoluciones la Dirección General

PROYECTO DE ESCALAFON

El nuevo director general de Correos y Telégrafos de la Nación, mayor Thorne, ha tomado algunas resoluciones interesantes y que, examinadas, demuestran que se ha dado máquina atrás en la administración de esa dependencia, anulando o modificando muchas disposiciones [illegible] del anterior director, señor [illegible].

Una de las resoluciones del mayor Thorne, consiste en designar a los señores jefes de las Direcciones de Correos, Telégrafos y Administrativa, al jefe de inspección general, al señor [illegible] mayor y al jefe militar del personal capitán [illegible] A. [illegible] para que constituidos en comisión, sometan a la Dirección General un proyecto de escalafón para el personal de Correos y Telégrafos, como asimismo la reglamentación correspondiente.

Considera el director general, que el ascenso de los empleados debe producirse por las aptitudes, honradez y antigüedad en la categoría, desechándose completamente la influencia de recomendaciones, parentesco y otros factores ajenos a los enunciados, a fin de que ello resulte una garantía para la administración, la que podrá contar así con elementos eficaces.

Tal resolución, ha causado muy buen efecto entre los viejos empleados de Correos y Telégrafos que en los últimos tiempos han tenido que presenciar el lamentable espectáculo del ingreso de personas como telegrafistas, sin conocer ni por el nombre los aparatos de telegrafía, o bien como empleados para el desempeño de funciones que no conocían, realizándose los servicios mientras el personal competente quedaba postpuesto.

Otra disposición [illegible] es la referente al ajuste de la distribución de empleados, atendiendo solamente a razones de servicio.

Dice que la asignación del personal a las distintas oficinas de la repartición, ha sido realizada con la ausencia más absoluta de razones de servicio, a tal punto que en la mayoría de las dependencias ubicadas en la Capital Federal prestan servicio el doble de empleados que, racionalmente, pueden atender las actividades de las mismas; que en el interior de la república existen oficinas cuyo único personal lo constituye el jefe, quien tiene a su cargo todas las tareas, inclusive las de higiene de su dependencia, además de permanecer en servicio de 8 a 22 horas, y que muchos importantes centros de comercio e industria se ven privados, algunos en absoluto y otros de muchos servicios, de las facilidades que significa el organismo de Correos, por cuyas causas resuelve:

Artículo 1o. — Por la oficina de Personal se procederá a un nuevo ajuste de distribución de empleados, que deberá hacerse teniendo presente única y exclusivamente razones de servicio.

Art. 2o. — Los empleados que por falta de aptitudes no puedan ser designados de acuerdo al artículo anterior, deberán ser dejados cesantes.

Cesantías del personal de obras públicas

En cumplimiento del decreto del gobierno provisional, suspendiendo varias obras públicas por razones de economía, hoy quedaron cesantes numerosos obreros q' trabajaban por cuenta de la Sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en esta ciudad.

La suspensión de las obras se debe a que el gobierno nacional no dispone de los recursos necesarios para pagar al personal.

LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO

Las operaciones en lino y maíz cerraron con marcada acentuación a subir en cambio el trigo se mantiene firme.

Después de la inesperada baja producida hace tres días, ha vuelto a renacer la tranquilidad en las operaciones y se nota interés en la oferta.

La demanda en Norte América es casi nula por el gran stock en existencia.

Si la sequía persiste en la semana próxima se notará un repunte en el maíz y lino, especialmente este último que parece haber sufrido ya los efectos de la falta de agua.

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

En cumplimiento al Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, nos complacemos invitar a los Señores Accionistas concurrir a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1930 a las 10 hs. en el domicilio de la Sociedad, en Santa Fe, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o—Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al último Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1930.

2o—Informe del Síndico.

3o—Elección de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los Señores [illegible] y Dr. Juan B. [illegible] respectivamente, por terminar sus mandatos, siendo reelegibles.

4o—Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, 10 de Septiembre de 1930.

EL DIRECTORIO

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los poseedores de Títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco a elección de los Señores Accionistas hasta antes al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos Certificados de depósito servirán a los Señores Accionistas de comprobante para asistir a la Asamblea.

No. 14171 v. 30/9

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Fernando C. Ensinck [illegible] con Sofía A. M. Kruger, argentinos.

—Julio Tassel con [illegible] [illegible], argentinos.

Nacimientos:

Víctor Francisco, hijo de Juan Sánchez y de Gregoria J. Pérez.

—Cecilia Mari, hija de Roque Russomano y de María E. González.

Defunciones:

Mercedes D. [illegible], argentina, 67 años.

—[illegible] A. [illegible], argentino, 1 mes.

—Juan [illegible], argentino, 2 días.

—Francisco [illegible], argentino, 60 años.

—Tomás Oliva, argentino, 67 años.

—Bernabela Gamboa Vda. de [illegible], argentina, 86 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Víctor Martinengo con [illegible] Scarpati, argentinos.

Nacimientos:

Víctor José, hijo de Pablo E. Abatti y de Emilia Tassini.

Osvaldo Raúl, hijo de Constantino Bonarrio y de María [illegible] del Carmen Yelcevich.

Beatriz Teresa Alda, hija de José Mendía y de Victoria B. Ramírez.

Myriam Elena, hija de Ricardo Emilio Escorondery y de Luisa Blanca Pasqueres.

María Angélica, hija de Luis Moreyra y de Mercedes Micheli.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: [illegible], Ekland, Waltemberg, Eugenio Alemán, señoritas Santa María, C. Tivarowsky y señora, Dr. Manuel López Varela, doctor Ardoino Martini, Donald P. Hedggood, K. O. Vernon Smith, José C. Gómez, J. Chas de Cittis, S. Rosa, Pedro Peraci, Amado Orr, Dr. Ferro, Francisco A. Schiavoni y señora, José M. Marroquín, Justino Blumenfeld, Rafael Costas y Héctor Gagliardi.

Salidos: A. Bompet, Enrique Schille, José Gutiérrez, José A. Linares, Dr. Wolfran, Hugo Mehr, Dr. Miguel A. Aquirrezabala, N. Lukowsky, Guillermo Schelfler, Roberto Hussing, José Hernández, Rafael Sáraga, F. Tarnowsky y señora, Odelio Capellán, señoritas Santa María, José Ferraz, Luis G. Bobb y señora, William M. Campbell, José Calandrino, Adolfo Ferreyra y señora, Marcos Rafingi y señor Scogman.

Hotel Italiano. — Entrados: Natalio Gaggi, Francisco Caramella, Amado Aimeta, Ramón Rodríguez, Benvenuto, Saúl Martínez, Porfirio Santos, D. Schlesky, De Correa, Dr. Trevião, Francisco Olivella, Alberto da Silva, Dr. Humberto M. Costa, Ramón Fernández Ruiz, César Zona, Carlos Sotaringer, Julio G. Valdéz.

Salidos: Alberto Ruffo, Francisco Olivelli, Leopoldo Poggio, Agustín Poggi, Moreno, Ing. Lavigne, Angel Ferrero, Benvenuto, Antonio Andreis, C. Roth Rodríguez.

Hotel España. — Entrados: J. Evangelista, T. Bar, Donato Sapienza, Salvador Villagrán, Dr. Rudecindo Martínez, Sr. Anderson y Sra.

Salidos: Baldomero Marull, Sr. Poggio, Sr. Bernard, Vicente de Battisti, José Eggenschwiler y Sra., J. Evangelista, T. Bar, Salvador Villagrán.

REMATE JUDICIAL

POR

DIEGO C. HEREÑU

EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1930, A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE

EDICTO:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Alberto Pueyo, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que el martillero señor Diego C. Hereñu, ha sido designado para vender en pública subasta, el día cuatro de Octubre del año en curso, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, con la base del avalúo para el pago de la Contribución Directa, rebajado en un veinticinco por ciento, [illegible] LUIS CONTIN contra Don SANTOS PENNISI. — [illegible]

No. 14081 v. 4/10

Informaciones Comerciales

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

PRECIOS CORRIENTES

	KILO VIVO	
Novillos mestizos	Sin entrada.	
Idem cuarterones	0.28.50	0.30.20
Idem criollos	0.22.50	0.23.40
Vacas mestizas	0.25.50	0.27.50
Idem cuarteronas	0.24.30	0.25.10
Idem criollas	0.20.30	0.22.50
Vaquillonas mestizas	0.24.20	0.25.50
Idem cuarteronas	0.23.80	0.24.50
Idem criollas	0.22.20	0.22.80
Terneros mamones	0.28.30	0.30.—
Bueyes y torunos	0.21.50	0.22.50

SITUACION DEL MERCADO

Con mucha demanda se realizaron los negocios, obteniéndose buenos precios por todos los conjuntos gordos. Las entradas siguen siendo bastante reducidas, lo que contribuye para que se mantengan firmes las cotizaciones.

MERCADO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$ 1.—	Bananas	" 5.—
Apio, 12 atados	" 1.50	Manzanas, el cajón, de $ 8.	" 12.—
Cebollas, 12 atados	" [illegible]	Papas, los 10 kilos, de $ 0.70 a	" 1.00
Pepinos, 12 atados	" —	Pasas, los 10 kilos	" 0.30
Perejil, 12 atados	" 0.80	Chauchas, los 10 kilos	" —
Rabanitos, 12 atados	" 0.40	Tomates, los 10 kilos	" 6.—
Porros, 12 atados	" 0.40	Alverjas, los 10 kilos	" —
Radicha, 12 atados	" 3.50	Porotos, los 10 kilos	" —
Remolacha, 12 atados	" 0.40	Habas, los 10 kilos	" —
Salsifí, 12 atados	" 0.40	Naranjas, el ciento, de $ 2.50 a	" 3.—
Zanahorias, 12 atados	" 0.40	Mandarinas, el ciento	" —
Berros, 12 atados	" 0.50	Pimientos, el ciento	" 6.—
Nabos, 12 atados	" 0.40	Limones, el ciento	" 1.—
Espinacas, 12 atados	" 0.50	Zapallos	" 0.40
Repollos, docena, desde 0.50 a	" 2.—	Sandías, el ciento	" —
Coliflores, docena	" 4.—	Choclos, el ciento	" —
Alcauciles, docena	" 2.—	Cebollas, 10 kilos	" 4.20
Espárragos, docena	" —	Uvas, el kilo	" —
Berenjenas, docena	" —	Nueces, el kilo	" 1.—
Zapallitos, docena	" —	Carne, el kilo	" 0.60
Lechuga, el cajón, desde $ 1.00 a	" 1.80	Gallinas, la yunta	" 3.50
Frutillas, el cajón	" 1.20	Pollos, la yunta	" 3.—
Tomates, el cajón, de $ 15 a	" 2.—	Palomas, la yunta	" 0.50
Achicoria, el cajón	" 0.50	Pavos, el kilo	" 1.—
Duraznos, el cajón	" —	Patos, el kilo	" 2.—
Peras, el cajón	" —	Huevos, la docena	" 0.5

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.22
Toros y Torunos, buenos, el kilo	"	0.21
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	"	0.21
CUEROS VACUNOS SECOS		
Vacunos y Becerros secos con faro, los 10 kilos, buenos	$	5.—
Vacunos y Becerros secos, desechos, con faro, los 10 kilos	"	3.—
CUEROS YEGUARIZOS		
Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$	3.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.—
CUEROS LANARES		
Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	$	0.30
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	"	0.20
Lana sucia, sin abrojo, los 10 kilos	"	4.—
Cerda limpia y original, libre de ardida, los 10 kilos	"	10.—

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	13.41	13.42
100 francos franceses	10.85	10.86
100 belgas	38.32	38.32
100 reichsmark	65.68	65.88
100 pesetas	29.79	29.67
100 liras	14.42	14.48
100 francos suizos	53.60	53.60
100 escudos port.	12.38	12.42
100 dólares	275.23	276.13
100 pesos chilenos	13.41	——
100 pesos bolivianos	13.41	——
100 peruanos	13.34	——
100 pesos uruguayos	229.77	229.55
100.000 reis	28.06	——
100 florines	110.86	111.41

GIROS A LA VISTA

	Banco Nación	B. Español
Inglaterra	40.11|16	40.5|8
Francia	20.96	20.94
Bélgica	5.56	5.56
Alemania	3.46	3.45
España	7.63	7.66
Italia	15.76	15.76
Suiza	4.25	4.24
Portugal	18.35	18.30
Estados Unidos	100.50	100.50
Chile	40.11|16	——
Bolivia	40.11|16	——
Perú	40.7|8	——
Uruguay	101.10	101.00
Brasil	8.10	——
Holanda	2.05	2.04

...se las operaciones, los compradores ofrecían:

Por Trigo: Octubre $ 8.33, noviembre 8.34, diciembre 8.31, febrero 8.46.

Por Lino: Octubre $ 15.92, noviembre 15.90, diciembre s/c, febrero 14.97.

Por Maíz: Octubre 5.58, noviembre 5.90, diciembre 5.99.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 7.65, setiembre 7.65, octubre 8.05, noviembre 8.20, febrero 8.30.

Maíz: Disponible $ 5.25, setiembre 5.25, octubre 5.45, noviembre 5.50, diciembre 5.55.

Lino: Disponible $ 15.30, setiembre 15.30, octubre 15.55, noviembre 15.75, febrero 14.75.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 8.16, setiembre 8.16, noviembre 8.29, febrero 8.40.

Lino: Disponible $ 16.10, setiembre 16.10, octubre 15.90, noviembre 16.05, febrero 14.90.

Maíz: Disponible $ 5.55, setiembre 5.55, octubre 5.65, noviembre 5.85, diciembre 6.00.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 18. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago: Trigo setiembre bajó 0.0[3]4, diciembre idem 0.0[1]8.

Maíz: Setiembre bajó 0.0[3]4.

Winnipeg: Trigo octubre bajó 0.0[7]8.

Liverpool: Trigo octubre subió 0.0[7]8.

Hull: Lino setiembre-octubre bajó 0.1[3]4.

Calcuta: Lino setiembre-octubre bajó 0.1[3]4.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 18. — Al clausurar-

Dirección del Puerto

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique dos, señalaba esta mañana a las 7 horas, la altura siguiente: 1.77. El río bajó 0.03.

El calado máximo admisible del puerto, (canal o diques) era de 20 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 19 pies 0 pulgadas.

Telegramas detenidos

Se encuentran detenidos en la oficina de Distribución del Correo Central, los siguientes telegramas:

Cáceres Agapito, domiciliado en la 1a. sección, detenido el telegrama por varias causas; Conesa Cándido, Corrientes 949, no hay número; Makivner Moisés, San Martín 1149, no hay número; Rafaela, casa Canali, no existe; Stimpfl, [illegible], desconocido; Vidal Elvira, Banco de Italia Río de la Plata, ausente.

Cédulas hipotecarias

COTIZACIONES

En la segunda rueda las cédulas argentinas se cotizaron a los siguientes precios:

C. H. Argentina 6 o|o sin cotización. Serie 5a., 99.40; 7a., 98.60; 10a., 98.80; 12a., 100.60; 15a., 99.90; 18a., 99.10; 22a., 100.60; 26a., 99.50; 29a., 98.60; 3a., 100.60; 35a., 99.00; 36a., 99.00; 37a., 98.00.

Cotizaciones de harinas

HARINAS:

		La bolsa
000 Alianza	$	12.50
00 Alianza	"	11.50
0 Alianza ó 00 Aurora	"	10.50
0000 Alianza	"	13.40
RESIDUOS:		
Afrecho, (100 kls.)	$	3.50
Afrechillo, (id)	"	3.50
Rebacillo (id.)	"	4.50
Afrechillo grueso, (id.)	"	4.60
Maíz picado, (id.)	"	11.—
Afrechillo de maíz, (id.)	"	5.50
Harina de maíz, (id.)	"	11.—

Los precios de harina de trigo, se entienden para entregas hasta Diciembre de 1930, en iguales proporciones mensuales, sin comisión.

Los precios de residuos y productos de maíz para entregas doctos de maíz sin indicación, para entregas inmediatas.

Sección Municipal

Santa Fe, septiembre 15 de 1930. En uso de facultades que le son inherentes, el Delegado Municipal

DECRETA:

Art. 1o.—Modifícanse los artículos 13o. y 20o. del pliego de condiciones para la licitación de los pavimentos que autoriza la Ordenanza No. 2871, en la siguiente forma:

"Art. 13o. — Cada mes, el contratista, deberá entregar listas para ser recibidas por la Municipalidad, dos cuadras de pavimento completas, por cada tipo de pavimento, ya se trate de calles o caminos".

Art. 20o. — El Contratista al establecer los precios unitarios computará los gastos de Inspección Técnica, equivalente a $ 250 mensuales, por cada clase de pavimento, que deberá costear depositando su importe en la Tesorería Municipal".

Art. 2o.—Agréguese copia del presente Decreto al pliego de condiciones respectivo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

JOSE A. VILA MELO.—
Ramón San Martín

Es copia conforme: C. E. Driau.

No. 219 v. 219

Santa Fe, septiembre 17 de 1930. Informando la Receptoría de Rentas las dificultades con que tropieza para hacer efectivo el cobro de la Tasa o Impuesto General, a pesar de habérsele dotado de personal que realiza la cobranza a domicilio para facilitar a los deudores la manera de cumplir con sus obligaciones y siendo un deber de los contribuyentes acudir a las oficinas municipales a satisfacer el importe de los impuestos o tasas correspondientes, el Delegado Municipal,

DECRETA:

Art. 1o. — A contar desde la fecha déjanse cesantes a todos los recaudadores y fiscalizadores designados con anterioridad y de acuerdo al Decreto de fecha 28 de Noviembre de 1929 y se establece que solamente se aceptará el pago de las tasas, impuestos y multas, en las oficinas de la Receptoría de Rentas de la Municipalidad.

Art. 2o. — Concédese facilidad hasta el día 30 del corriente, a todos los deudores de la Tasa o Impuesto General para que comparezcan a la citada Receptoría a abonar el importe que adeudaren, bajo apercibimiento de iniciárseles el cobro por vía de apremio si así no lo hicieran.

Art. 3o. — Para facilitar el cumplimiento de esta obligación las oficinas recaudadoras atenderán al público además de las horas designadas en el horario común de 8 a 12, con uno extraordinario de 14 a 18, durante todo el mes en curso.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

JOSE A. VILA MELO.—
Juan M. Galli

Es copia conforme: C. E. Driau.

No. 222 v. 222

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado: "ROQUE FAGLIA contra EDUARDO ALEJANDRO ALDAO, por cobro de pesos", [illegible] — AUTOS Y VISTOS: [illegible] FALLO: [illegible] EL LITORAL. [illegible]

No. [illegible]

El respeto a las masas ciudadanas

Uno de los graves errores del ex-presidente constitucional depuesto el 6 del corriente, fué el de dividir al pueblo argentino en "justos" y "réprobos". A los primeros se les daba el cielo anticipadamente, y a los segundos se les negaba el derecho a la confesión. Pese a su ancianidad, el señor Irigoyen parecía ignorar que el valor político y moral de la nación no depende de un factor social si no que es la suma de las aptitudes ciudadanas.

La intolerancia política crea callos profundos que gravitan fatalmente sobre la administración pública, y se extienden al campo social sin que valgan palabras ni posturas para evitarlo. La fórmula contenida en la frase gobierno de y para el pueblo es sabia porque excluye las preferencias inmerecidas y deja en pie la idoneidad como razón de Estado. Si nada es superior a la nación, nadie tiene derecho a debilitar el sentimiento de solidaridad nacional, y ciertamente el rencor partidista conspira contra la organización moral del país. El agravio político es fuente de reacciones ilimitadas, y origen de males incalculables. Todo el pueblo tiene perfecto derecho de juzgar a los gobernantes, pero de ahí no se infiere que alguien pueda calificar despectivamente a la masa electoral que eligió al mal gobierno. La masa que encumbró a un hombre es la misma que encumbrará a los futuros mandatarios, y cuanto más libre de pasiones subalternas aquella concurra al comicio, más digna de la república será la jornada democrática.

La energía de una opinión referente a las condiciones del administrador público no será más beneficiosa extendiendo el juicio a los mandantes. La categoría de soberano que la Constitución le señala al pueblo ya es argumento incontrovertible para probar que nadie reune facultades que le autoricen a excederse en la apreciación de la voluntad popular. El gobierno provisorio de la nación debe impedir por altas razones de decoro cívico que haya en el país una agrupación ciudadana sometida a improperios. No se debe permitir que el sistema de la injuria se extienda sobre la democracia como mancha de pringue sobre un paño. El orden se edifica sobre el respeto, y aún los errores, cuando es el pueblo quien los ha cometido, sólo merecen acatamiento. A los fines que la república persigue basta con eliminar al gobernante que rompe los cordones de la ley, y llegado a ese extremo no hay no puede ni debe haber otro ideal que fortificar el sentimiento nacionalista para que la función del soberano sea realizada en bien de la nación.

La designación de miembros del Superior Tribunal

La Suprema Corte de la Nación al referirse al gobierno de "pacto" ha sabido evitar una seria complicación en la vida nacional. Si no ha legitimado al gobierno surgido el 6 de septiembre le ha concedido en cambio, facultades para mantener el orden público y la seguridad del país. De este modo el alto cuerpo ha puesto a tono el hecho y el derecho, impidiendo de consiguiente las posibles reclamaciones que se suscitarían al renacer el imperio de la Constitución.

En el reconocimiento de la Suprema Corte puede considerarse implícita la atribución del gobierno provisorio para designar jueces en provincias, porque el orden público no estaría asegurado si la administración de justicia careciese de los funcionarios que aplican la ley. El asunto es del mayor interés en nuestra provincia debido a que por razones diversas en pocos días se han producido cuatro vacantes en el Superior Tribunal, y si bien la ley ha reglado la forma en que los miembros del foro intervienen en carácter de jueces vacantes en el Superior Tribunal, no es menos cierto que lo conveniente para la población consiste en tener organizado debidamente el Poder Judicial.

Llenar las vacantes en el alto tribunal debe ser una de las primeras medidas del delegado doctor Saavedra. El exceso de trabajo en las funciones judiciales impediría el estudio a fondo y concienzudo de los asuntos, o de lo contrario sería causa de retardada justicia que es necesario evitar porque los intereses en juego son respetables y cuantiosos.

Antes del pronunciamiento de la Suprema Corte habría sido peligrosa cualquier resolución del gobierno provisorio sobre el funcionamiento de la justicia; después de la acordada a que nos referimos los obstáculos mayores han sido salvados.

La Junta del Hogar Propio no se reune

Llama la atención la tardanza en reunirse la Junta A. del Hogar Propio Municipal. Hace más de un mes que no da señales de actividad.

A menudo en el parte diario del Departamento de Obras Públicas, se consigna que se ha informado algún expediente del Hogar Propio, relativo a pedidos de préstamos hipotecarios. Quiere decir esto que hay muchas solicitudes pendientes de resolución.

Indudablemente debe haber fondos en la Caja. Los aportes de la [illegible] por una parte, y los pagos de amortizaciones e intereses de préstamos, por otra, deben haber formado ya, desde la última reunión, una cantidad suficiente para atender varios pedidos.

¿Por qué no se reune, pues, la Junta Administradora?

Es lo que se preguntan varios de los interesados. Habiendo numerosos pedidos de créditos hipotecarios, y habiendo fondos para atender algunos, sería conveniente que la Junta se reuniese para [illegible].

Nuevo jefe de la Gendarmería Volante

Por el ministerio de gobierno se dió un decreto designando nuevo jefe de la gendarmería volante de la provincia, al señor Bartolomé Acosta.

Reemplazará al señor Rogelio Lamarán que desempeña actualmente ese cargo.

En breve se iniciarán obras de dragado

La bajante de las aguas del río Paraná se acentúa

EL CANAL DE ACCESO

Están finalizando los trabajos de armar la escalera, baldes y guinches de la draga "Santa Fe", que como se sabe fué sometida a reparaciones generales en los astilleros de San Fernando, de donde vino hacen aproximadamente dos meses.

Dentro de 10 o 12 días estará en condiciones de iniciar la campaña de dragado y saldrá para el canal de acceso al puerto, donde permanecerá algunos meses efectuando trabajos de profundización.

Estos se hacen cada día más necesarios. El río baja con fuerza en los puertos del norte, lo que determinará una disminución del ya reducido caudal de agua de nuestros canales. El calado máximo admisible es cada día menor, haciéndose por tanto necesario el dragado.

En las últimas 24 horas, en Santa Fe bajaron 6 centímetros las aguas del río Paraná. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 1.77 sobre cero.

El Telégrafo Nacional informa: Corrientes 1.34 metros bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.50, id. 16 desde el martes; Ituzaingó 0.47, bajó 5 en las últimas 24 horas; Paradas 0.41 id. 1; Puerto Aguirre 3.60, bajó 16 ctms.

Recaudación portuaria

Primera quincena de septiembre

Durante los primeros quince días del mes en curso, la administración del puerto, ha recaudado la suma de $ 121.285.82, de los cuales corresponden 113.775.25 al gobierno de la provincia y $ 7.510.57 al de la Nación.

La suma recaudada es relativamente satisfactoria si se tiene en cuenta que en los primeros días del mes fueron muy escasas las operaciones portuarias.

En la misma quincena del año pasado, la recaudación alcanzó a $ 188.622.18, es decir, 67.336.36 $ más que en igual quincena del presente septiembre.

Por concepto, los ingresos de la última quincena en la administración del puerto, fué como sigue:

Entrada, $ 5.739.65; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 3.127.64; muelle 8.153.86; guincha, 46.336.69; eslingaje, 18.257.83; almacenaje, 4.841.44; plazoleta, 2.358.55; arrendamientos, 21.325.25; peones, 64.00; tracción, 5.765.25; servicio extra de guinche, 230.00; servicio extra de personal, 67.96; estadía de wagones, [illegible]; corriente eléctrica, 3.716.54; derecho de embarque, 2.[illegible]; adicional ley 10650, pesos [illegible]; varios, 20.75. — Total $ 121.285.82.

El teniente coronel Márquez

Conócese ya en esta capital la designación del teniente coronel Rodolfo Márquez, para ocupar el puesto de director de la Escuela de Infantería, de Campo de Mayo.

El teniente coronel Marquez, permanecerá en esta capital hasta después de entregar la provincia al interventor nacional doctor Saavedra, y partirá a la metrópoli para hacerse cargo de su nuevo destino en los últimos días del mes corriente.

Es buena la situación en nuestra zona agrícola

No obstante, los informes coinciden en que se nota en las sementeras de trigo y lino y en los campos de pastoreo, la falta de agua

UNA COMPARACION

El año pasado, más o menos en esta fecha, de toda nuestra zona agrícolo-ganadera se recibían noticias desalentadoras. La sequía estaba azotando a las sementeras de trigo y lino, así como a los campos de pastoreo. La situación era desastrosa en no pocos distritos de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba.

Septiembre de 1929 fué mes de sequía. Llovió un poco el día 13 o el 14, no beneficiando mayormente a la agricultura en nuestra región. Desde esa fecha hasta el 23 reinó intensa sequía que produjo considerables perjuicios. Luego llovió y se salvó parte de la cosecha.

Actualmente se presenta un fenómeno análogo, pero con la ventaja de que ahora los cultivos se hallan en mejores condiciones que entonces. La falta de agua empieza a notarse y a preocupar a nuestros agricultores.

De todas partes llegan informes de que las sementeras se encuentran en buen estado, aunque empiezan a necesitar agua. No es la situación desastrosa del año pasado a esta fecha, pero si lloviese [illegible] los temores de perjuicios.

Las condiciones superiores de las sementeras actuales sobre las del año pasado infunden esperanzas. Es posible que se produzcan precipitaciones pluviales dentro de breves días, como en el último tercio de septiembre de 1929, y en este caso la cosecha de cereales quedaría asegurada en cuanto dependa del agua.

Damos a continuación algunos datos importantes sobre la situación agrícola.

PILAR. — En este distrito, las sementeras de trigo y lino se encuentran en buen estado. Nótase la falta de la lluvia. Los campos de pastoreo sufren por la misma causa.

INGENIERO BOASI. — El trigo y el lino presentan buen desarrollo, debiéndose a que no hace mucho llovió regularmente.

DESVIO ARIJON. — Las lluvias del 28 de agosto y 7 del corriente, han favorecido a las sementeras de trigo y las pocas que hay de lino, encontrándose en buenas condiciones.

CALCHAQUI. — El trigo y el lino están bien desarrollados; en algunas chacras alcanzan a 40 centímetros de altura. Si lloviese se pondrían inmejorables.

RECONQUISTA. — Debido a la selección de semillas por el equipo mecánico del F. C. S. F., las sementeras de lino se hallan en condiciones inmejorables. La semilla seleccionada ha dado buenos resultados.

[illegible] S. CA[illegible], AR[illegible] Y [illegible]. — El lino en estos distritos se halla en muy buenas condiciones. El trigo, sembrado en menos cantidad, está regular. Todos los colonos dicen que hacen falta lluvias. Los campos de pastoreo mejoran por el cambio de estación, pero necesitan agua.

Subprefectura Marítima

Cambio de jefe

Mañana a las 11 horas se hará cargo de la Subprefectura Marítima de nuestro puerto, el nuevo jefe de la misma, llegado anteayer de Buenos Aires, señor Ricardo A. Castagnola.

El señor Carlos Farizano que se encontraba interinamente a cargo de esa repartición, se ausentará a Buenos Aires en uso de licencia.

Regresó de la Capital Federal el escribiente de la Subprefectura señor Benito C. [illegible].

El delegado civil

En la Casa Gris la actividad ha disminuído en tanto. El teniente coronel Márquez estima que es prudente esperar al delegado civil Dr. Saavedra, a fin de que éste sea quien resuelva los asuntos pendientes.

Conforme lo teníamos dicho, el Dr. Saavedra llegará a fin de semana o quizás en el comienzo de la próxima.

En el Ministerio del Interior se creía que hoy iría el delegado a recibir las últimas instrucciones, pero a la hora de escribir estas líneas aun no había llegado al se tenía la seguridad de que más tarde concurriera, como se sabe el Dr. Saavedra se encuentra levemente enfermo por lo que no sería difícil que hasta mañana no apareciera por la Casa Rosada.

Directorio del Empréstito

Pagos ordenados

En la sesión celebrada ayer por el directorio del empréstito, se ordenaron los siguientes pagos:

A Juan Angeloni, certificado número 5, por carpintería metálica en la cárcel de Coronda, $ 2.563.73.

—A Negroni y Ferrarini, obras de [illegible] de la cárcel de Coronda; por devolución parcial del depósito de garantía, $ 131.726.30.

La investigación en la Legislatura

El comisionado doctor [illegible] a los empleados de la misión federal que se hallan en ésta, señores Sinalli y Obald, para que entreguen los muebles, útiles y documentos de la legislatura que estaban en poder de la intervención; y ayer se inició la tarea de la entrega.

También se citó al personal de las dos cámaras para que se presentara al comisionado.

Continúa el ascenso de la temperatura

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, se han registrado hoy las temperaturas: Mínima, 3; máxima a la sombra, 21 grados. Las respectivas de ayer fueron 3 y 19 grados.

El ascenso iniciado anteayer continúa.

La presión atmosférica está bajando. El barómetro ha registrado hoy la de 61 milímetros.

Han cesado las heladas

Hoy no se recibieron noticias de haber caído nuevas heladas en las zonas agrícolas cruzadas por los ferrocarriles con acceso en Santa Fe.

El temor de que los fríos intensos pudiesen causar perjuicios en las sementeras de lino, empieza a desaparecer. Las heladas de ayer y anteayer, que [illegible] en la zona esencialmente triguera, no se han repetido hoy. El peligro se aleja por el momento.

Las heladas caídas en el centro y sud de la provincia, no han causado daños; al contrario, al trigo le benefician contribuyendo a que se desarrolle con más vigor.

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Desígnase auxiliar de la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, al señor Carlos F. Molina, en reemplazo del señor Pedro A. Rodríguez.

—Aceptóse la renuncia del señor Juan Z. Duarte, agente de primera clase de investigaciones de la jefatura de policía de la Capital, designándose en su reemplazo al señor Félix F. Pavón.

El teniente coronel Sanguinetti visitó el Superior Tribunal

Esta mañana realizó una breve visita al Superior Tribunal el teniente coronel Juan C. Sanguinetti, jefe del Regimiento 12 de Infantería.

El Superior en pleno atendió al visitante, conversando brevemente en el salón de actos.

La visita ha sido de cortesía.

El Juez de Paz de Pilar

Le levantaron la suspensión

El Superior Tribunal resolvió esta mañana levantar la suspensión que pesaba sobre el juez de Pilar don José Bernardo Reina, reponiéndolo en el cargo.

Cumplimentando tal disposición, el citado juez atendió el despacho del Juzgado.

Notas

Una iniciativa de bien público

En un momento en que todo el país está con la vista puesta sobre los acontecimientos políticos, una maestra santafesina predica en favor de la infancia, señalando una serie de iniciativas que directa y positivamente beneficiarían a los niños más necesitados de cuidados pedagógicos.

La doctora María Samatán, en dos artículos sobre "policía infantil" publicados en "El Litoral", demuestra que conoce el mal que aflige a la cultura de los chicos y el remedio para curarlo. A juicio de la misma el Congreso de Municipalidades, que probablemente se realizará en esta capital [illegible] de dar el paso inicial, que como es sabido es el que más cuesta en toda obra importante. A fé de que la citada educadora lleva razón: en la distribución de los servicios públicos las municipalidades deben correr con todo lo relacionado a la salud física y moral de las respectivas comunas, por la sencilla razón contenida en el sabio refrán que dice: "quien cuida su casa beneficia a la ajena y asegura la propia". En efecto, las municipalidades pueden, por mérito de vecindad, fiscalizar debidamente los intereses locales; la educación infantil es, después de la salud infantil, lo más importante en la vida social, y seguramente ningún hombre que aspirase a la consideración del pueblo de su residencia descuidaría la atención de tales problemas si las leyes le facultasen para resolverlos.

Sea cual fuese la suerte que en el Congreso aludido corra la iniciativa de la maestra señorita Samatán, será de justicia aceptarla en principio como una noble aspiración. Algún día tendrá la provincia el gobierno que su importancia reclama y será llegado el momento de mover todas las ideas susceptibles de producir beneficios públicos.

El personal de la Legislatura

El delegado en la Legislatura de la provincia ha elevado al gobernador militar la nómina de los empleados que están en el desempeño de sus cargos.

Según las noticias que al respecto tenemos, parece que se adoptará alguna medida con aquellos empleados que no presten servicios, y aquellos de cuyas actividades se puede prescindir sin que se perjudique el movimiento administrativo de las Cámaras.

Esta tarde los empleados firmaron en una lista que junto con la nota de comunicación será enviada al comandante señor Márquez.

Fiscalía de Estado

EL SUMARIO DE LA RECEPTORIA DE ROSARIO

El Fiscal de Estado, Dr. [illegible], ha dictaminado en la ampliación del sumario instruído en la Receptoría de Rentas de Rosario. Aconseja el citado funcionario que el Poder Ejecutivo dé vista a todos los empleados acusados por un término perentorio para que produzcan su defensa, antes de que se pueda pronunciarse en el fondo del asunto.

APROBACION DE ESTATUTOS

En la solicitud de la Sociedad de Almacenes de Rosario, aconseja sean aprobados los estatutos, acordándole la personería jurídica.

UNA DENUNCIA

En la denuncia formulada por Esteban Kolarich, pide que sea ampliado el sumario, para dictaminar definitivamente.

EFECTUOSE ANOCHE OTRA BATIDA A LOS ELEMENTOS INDESEABLES EN LA CIUDAD

El Ministerio de Gobierno ha comunicado a la presidencia del H. Concejo Deliberante, a sus efectos, que se ha decretado la caducidad de los concejos en toda la provincia

PROHIBICION DE UN CARTEL ANTIFASCISTA

COLOCACION DE BANCOS EN LAS PLAZAS PUBLICAS

El personal del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, ha procedido a colocar 80 bancos nuevos en tres plazas de la ciudad. Son de los de tipo grande, construídos en hierro y madera.

La distribución de esos bancos se hizo de la manera siguiente: 30 en la plaza San Martín, 30 en la plaza España y 20 en la plaza 25 de Mayo.

LA DISOLUCION DEL CONCEJO DELIBERANTE

El ministro de Gobierno, capitán A. Rodríguez Richieri, comunicó esta mañana al presidente del H. Concejo Deliberante, que en acuerdo de ministros celebrado ayer, se resolvió declarar caducos los Concejos Deliberantes de todas las ciudades de la provincia, quedando en consecuencia disuelto el de esta capital.

El presidente puso en conocimiento del hecho a los señores concejales.

Tenemos entendido que la Intendencia encargará al secretario más antiguo del Concejo, de las existencias del mismo [illegible]

PROHIBIOSE LA FIJACION DE CIERTOS CARTELES ANTIFASCISTAS

El delegado municipal, mayor Villa Meta, resolvió no hacer lugar al pedido de [illegible] de carteles, presentado por el Dr. Rino Novaro en nombre del Centro Antifascista italiano, y además prohibió la fijación del cartel impreso a ese fin por dicho centro, dentro del radio del municipio.

Funda su resolución en el artículo 236 de la ordenanza número 2811, que sólo faculta a la Intendencia para exonerar de impuesto cuando, "exclusivamente" se trate de [illegible] patrióticas, de beneficencia o de utilidad pública, y en que no están comprendidos ninguno de esos casos de excepción los carteles que se pretendía fijar, por cuanto se concretan a realizar una propaganda relacionada con la política de un país extranjero, resultando además del texto de los mismos, por los términos y manifestaciones, un agravio a la parte de la colectividad italiana que disiente con la opinión sustentada por el Centro Antifascista, lo cual escapa a la libertad que garante nuestra Constitución ya que la libertad no es licencia, ni el derecho de exponer ideas faculta los agravios, menos aun cuando estos se infieren a un gobierno constituído en una nación amiga.

Agrega que no puede la Intendencia Municipal permitir la publicación de dichos carteles [illegible]

OTRA BATIDA A LOS ELEMENTOS DE MALA VIDA

En las últimas horas de la tarde de ayer, el mayor Villa Meta, delegado municipal, acompañado de su secretario y otros funcionarios municipales, inició otra batida a los elementos de mala vida, como la del [illegible] de la [illegible] del puerto, inmediaciones de la estación del F. C. C. [illegible]

Continuó en la batida durante varias horas, constatando infracciones a ordenanzas municipales sobre higiene y seguridad pública y falta de patente en ciertos comercios, efectuando detenciones de sujetos de malas andanzas.

LA INSPECCION APLICO MULTAS Y TOMO OTRAS MEDIDAS

Ha sido aplicada por la Inspección General, una multa de 100 pesos al señor Bartolomé Dalla Fontana por construir una galería y efectuar otras reparaciones en su propiedad situada en la Avenida Rivadavia Nro. 1736, sin haberse munido del permiso correspondiente.

También aplicó la multa de [illegible] pesos a cada uno de los señores: [illegible], Tadeo Villalba, N. Vda. de Figueroa, Leonardo Aguilar y A. Garcilazo, por infracción a la ordenanza que prohibe dejar animales sueltos en la vía pública.

Suspendióse la construcción de un [illegible] en la calle Saenz Peña y Tucumán, propiedad del señor Miguel González, por falta de permiso.

La Inspección notificó al señor José García, establecido con negocio de fonda y almacén en calle Gral. López Nro. 2463, para que en el plazo de cinco días proceda a colocar el local en condiciones reglamentarias.

Emplázase al señor Rafael De Genaro para que en 24 horas proceda a retirar cardos existentes en su casa de la calle Saenz Peña entre la Junta y Tucumán, por ser [illegible] por la [illegible].

Los boletos tranviarios de combinaciones

Anoche tuvimos oportunidad de ser testigos del último incidente de una serie que nos ha tocado presenciar; escenario, un tranvía de la línea Nro. 3; actores, como se comprenderá, un pasajero y el guarda; motivo de la disputa, un boleto de combinación exhibido por el primero que el segundo no quiso aceptar a causa de estar marcado equivocadamente el número correspondiente a la fecha de ayer. Sostenía el pasajero que el control de las distintas anotaciones que con la punta de un lápiz hacen los guardas en los boletos de combinaciones le insumiría un tiempo del que muchas veces no disponen, y un cuidado que no todos pueden tener en virtud de encontrarse en estado de ánimo poco predispuesto a constataciones; el guarda, por su parte, aseguraba que en caso de hallar un inspector en su poder la tal combinación, a él le costaría una suspensión de tres días.

Descendimos antes de que el incidente terminara, pero la experiencia nos permite asegurar cual ha sido el final: el pasajero ha pagado un nuevo boleto, so pena de verse obligado a descender del tranvía. Y como conclusión, hemos sacado la de que es necesario, de una buena vez, terminar con el actual sistema usado en las combinaciones, visto los múltiples disgustos que, tanto a guardas como a público, ocasionan.

Es que, en realidad, resulta en extremo difícil para el guarda expedir un boletito cuyo tamaño no pasa de seis centímetros, en el cual tiene que puntear día, hora y minutos; casi tan difícil como es difícil para el pasajero precisar [illegible]

[illegible]

La actuación del Director del Puerto

El gobernador provisional ha recibido una nota de [illegible]

[illegible]

Los curanderos de la ciudad

Están en peligro de pasar un mal cuarto de hora

El Consejo de Higiene, en la sesión realizada ayer ha resuelto remitir a la jefatura de policía la nómina de los curanderos que ejercen en esta capital.

Bastará la noticia para que los manosantas, los "botánicos", los que curan por efectos de palabras mágicas, los que tienen el poder de atacar el mal espíritu metido en los órganos de su prójimo, y toda la familia de los "hechiceros" pongan los piés en polvorosa. La situación no es como para buscar tarjetas de recomendación, y la influencia de los caudillos electorales son acciones que nadie compra.

La "desgracia" que le ocurra al curandero puede ahora ser juzgada severamente. Bueno será que los interesados tomen nota, porque cogidos en infraganti [illegible] se exponen a pasar un mal cuarto de hora. El curandero tiene camino abierto cuando las leyes sufren los efectos del electoralismo, pero en momentos que los padrinos son inútiles la prudencia les aconsejará el camino a seguir. Alguna vez debía el Consejo de Higiene triunfar de la recomendación del "amigo influyente".



Invitamos a los dueños de automóviles

a que concurran a nuestra casa donde se les cargará

Absolutamente GRATIS

una rueda de sus coches con el nuevo producto OBTUROL

INFALIBLE contra toda clase de PINCHADURAS

SE HARAN DEMOSTRACIONES

No ataca las Gomas

En venta: ROSSI Y PRONO

Helios S. A.

526-Bolivar-556 BUENOS AIRES

No. 1435 V 30/3

Informaciones de los Tribunales

1a. SALA

Secretaría [illegible] Rodríguez

En la apelación deducida por [illegible] Antonio [illegible], Andrés [illegible], Anselmo, Villagrán, Agustín [illegible] y Nicanor [illegible] Figueroa, contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción 1a. Nominación, por el delito de cabotaje, los miembros que componen este tribunal resolvieron hoy modificar la resolución recurrida en lo que se refiere a la calificación del delito que encuadra en la disposición del artículo 19? del Código Penal (Orden Público), declarándolos procesados como autores a los cuatro primeros y, al último como partícipe, en el alcance del artículo 45 del código citado, con costas a la parte querellante.

Como la nueva calificación no tiene pena mayor de dos años los nombrados que tramitan su excarcelación, recuperarán la libertad bajo fianza en la fecha.

COBRO DE PESOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, por la secretaría Esquivel en los autos caratulados sucesión Luis Bonazzola contra [illegible] Laborié, sobre cobro de pesos, manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de doña Angela Fratizzoli de Spagni, se nombró administrador de los bienes a don José Spagni, con las facultades inherentes a su cargo.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En los autos sucesorios de don Pedro Bonfanti, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos del causante que constan en el juicio.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados sucesores de Eduardo Viennet contra Guillermo Asseli, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Se hizo lugar a la reunión de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza don Francisco Rodicio, designándose acreedores interventores al Banco de la Nación Argentina y don Rufino Cristalino, quienes con el contador que será sorteado el 20 del corriente, deberán informar a la masa, en la audiencia del día 14 de octubre próximo a las 10 horas.

Este comerciante presenta el siguiente estado de sus negocios:

Activo.	$ 13.183.60
Pasivo	„ 47.102.80
Déficit.	„ 33.919.20

VENIAS PARA CASARSE

El mismo magistrado por la secretaría de la Peña concedió la venia para casarse, solicitada por el menor Raúl Cardoso, quien deberá contraer matrimonio con la señorita María Aurora Roitela.

—En la venia para casarse, solicitada por el menor Telésforo B. Méndez, el juzgado autorizó el matrimonio del recurrente, con la señorita Luisa Murias, a cuyo efecto se ofició al R. Civil.

OPOSICION RECHAZADA

En el juicio sucesorio de don Jerónimo Gatti, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Alberto Puccio por la secretaría Irigoyen, no hizo lugar a la oposición formulada por el defensor general que impugnaba el carácter de heredera a doña Ana María Rossi de Sancrezal o [illegible].

El juez estima que, estando probado en autos el carácter de otros herederos legítimos, son éstos quienes deben formular la oposición y no el defensor general.

VENTA AUTORIZADA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ignacio Leiva por la secretaría [illegible], en el sucesorio de don Juan Dalino, se autorizó a la administradora de los bienes, doña Dominga J. de Dalino para que venda los animales a que hace referencia por un precio no menor que el fijado por el juzgado y con cargo de rendir cuenta.

AMPLIACION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de don Juan Christian Eberard, se hizo ampliación en la declaratoria de herederos, expresando que, además de los declarados, es también heredera de doña Ana María Smit, su hija doña María Smit o María Smit de Chaider, con todas las prerrogativas de ley.

MENSURA APROBADA

En los autos caratulados Eleodoro Doulan, mensura, se aprobaron las operaciones de mensura practicadas por el perito señor Juan Carlos Arioli, en el inmueble del recurrente, ubicado en Nelson, departamento La Capital.

DECLARATORIA DE HEREDEROS AMPLIADA

El mismo magistrado por la secretaría J. Ci[illegible]ameggi, en el juicio sucesorio de doña Dominga Bertoni o Bertoni de Mondino, se amplió la declaratoria de herederos a favor de don Juan Mondino, quien concurre a la herencia con los mismos derechos y prerrogativas que los demás herederos ya declarados.

CAUSAS CRIMINALES

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Benedicto Parente, acusado de homicidio.

—El juez de instrucción doctor V. C. Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Antonio Ponte, acusado de lesiones.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído contra José Rodrigues, acusado de homicidio.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. SECCION — JUEZ DR. ULISES BENUZZI — SECRETARIA F. ORMAECHEA

En el juicio seguido por Cerezal y Cía. contra F. R., embargo, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Carlos E. Gustavino contra C. D., cobro de pesos, ídem.

—Bruno y Ortiz contra J. B., desalojo, se condena al demandado al desalojo de la finca, objeto de esta litis, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Amaro Frutos contra E. F., desalojo, se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere, con costas.

—Luis Regueira contra A. D., cumplimiento de contrato y entrega de bienes, se aprobó el convenio celebrado entre las partes, en cuanto por derecho hubiere lugar.

2a. SECCION — JUEZ DOCTOR FERRER — SECRETARIA [illegible]

[illegible] contra Salas, se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Gueler contra Pérez, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Guiganti contra Ocampo, se condenó al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida, con costas.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA DANA MONTAÑO

Se proveyó en los expedientes siguientes. Excepción militar: Guillermo Degiorgio, Brígido Moreno, [illegible], Francisco Canónico, Cayetano A. Galeano Causso, Anselmo Marcipno Maciel, Ovidio Franco, Héctor Segundo Martín, Eleuterio Santiago Mazzoni, Pedro Antonio Hilgert, Marcos Angel Gorgogno.

Infractores al art. 16 de la Ley 4707: Ercilio Galloso, Gerardo Lascalea, Fermín Giménez, Esteban Rodríguez, Jacinto Soria, Tomás Morejón.

Accidente de trabajo, víctima Emiliano Luques. Varadura del vapor belga "Gauverneaur de Lantschere". Gregorio Quevasi, denuncia contra el Juez de Paz de San Javier, Lorenzo Giordano, accidente ferroviario ocurrido en Maciel.

Fernando Pecaniet, excepción militar, fué apelada.

Se dictó resolución en los juicios siguientes:

Conrado A. Pujol, adulteración libreta de enrolamiento, se declaró prescripta la acción penal. Robo a bordo de la lancha nacional "Patricia", sobreseído provisoriamente. Lázaro Janovich, accidente de trabajo, sobreseído definitivamente.

SECRETARIA REISCHIG

Se proveyó en los siguientes juicios:

Segundo Chamorro, Santos Maciel, Narciso Gómez, Saturnino Rodríguez, Juan Ricca, Pascual Vicente Luis Salossi, Ventura Lugo, Julio Giménez, Domingo Rojas, Juan Monje, Pedro Pablo Corbaro, por infracción al art. 2 de la ley 11.386.

Se concedió carta de ciudadanía a don Fermín Q. Torres.

Se proveyó en las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Saberio Michelli, Pedro Gabanich, Juan Carossi, Tomás Carossi, Carlos Colombini, Pablo Monaco, Enrique Rovera, Celestino Rivero, Antonio Egges, Alejandro Skokan, Agustín Falbo, Rafael Aiello, Vicente Gemma.

De cómo la astucia y la presencia de ánimo pueden salvar en trances difíciles

Un breve episodio de la vida íntima de los empleados de la repartición policial

A la vista del curioso observador se presentan de inmediato, tan pronto como penetre al medio ambiente policial, dos panoramas dignos del mejor estudio. Uno, el más conocido y divulgado, formado por el vasto mundo de la delincuencia, la vagancia y el vicio, con sus personajes típicos escalonados desde el elegante ladrón internacional que distrae las veladas en las oficinas de guardias policiales con relatos de su azarosa vida cuando ha caído en manos de algún pesquisa lo suficientemente listo como para maliciarle sus intenciones y arruinarle "el mejor negocio de su vida", hasta el beodo consuetudinario que, tan pronto como ha bebido una cosa de más acude diligente en busca de un agente que lo ha de sostener hasta la comisaría, o el otro que se encamina solo a la seccional, marcando las calles con sus prolongadas "eses", en donde el agente encargado de la reja, después de dirigirle alguna pulla que no contesta para evitar "desacatarse", le abre la puerta para que pueda acurrucarse en su rincón predilecto y descabezar, en el suelo pelado, el más reparador de los sueños. El segundo aspecto, menos comentado, lo constituye la vida interna de la misma comisaría, la [illegible] entre el subordinado y el superior siempre mandón; las tentativas de los inferiores (y de los superiores a veces), para conciliar su natural tendencia a la inercia con las exigencias del servicio y las mil y una tretas a que recurren los encargados de la vigilancia nocturna para cerrar sus ojos en honor a Morfeo tan pronto como ha pasado la recorrida.

Sobre este último punto versa la mayoría de las anécdotas que se comentan en los corrillos formados por los agentes de la guardia y es una de ellas la que transcribimos a continuación. No podemos responsabilizarnos de su veracidad, ya que el jefe a quien se habría hecho la jugarreta quedó siempre, según los comentarios, ignorándola y en cuanto al héroe... todos quieren serlo.

Uno de los empleados de la División Investigaciones de esta ciudad, a quien llamaremos X, debía prestar servicios durante toda la noche, completamente solo, con la misión, claro está, de presentarse a horas aproximadamente fijas a las seccionales a los efectos del control. X, no podía ser de otra manera, no tenía mayores disposiciones para hacer de sereno y así fué que, como tantas otras veces, poco después de hacerse controlar se arrimó a una de esas puertas amigas de los vagos, cuyo ancho umbral y la prudente sombra que proyectaba, invitaban al reposo y, cerrando los ojos con la cabeza apoyada en la madera, se entregó a las mejores ensoñaciones.

Del mejor de los mundos vino a sacarlo una mano fuerte que lo [illegible] en el hombro. ¿Qué hacer? Con esa rapidez de pensamiento que tantas veces ha salvado a los espíritus resueltos, comprendió X, aun adormilado, que esa mano pertenecía a un superior, que había sido pescado en falta grave y su puesto peligraba. Moviéndose con precauciones extremas, X. llevó a los labios el índice de la mano derecha, emitiendo un cauteloso: "chist...", mientras que, con la mano izquierda, indicaba a quien fuera aquel que estaba a su espalda la conveniencia de escuchar con el oído pegado a la puerta. Largo rato permanecieron los dos, mudos como sombras, escuchando. Fuera de los ronquidos de los moradores, ningún ruido del interior turbaba el reposo de la propiedad. Entonces X., levantándose con toda suerte de precauciones, se alejó algunos pasos llevando del brazo al interruptor de su sueño, en quien acababa de reconocer al jefe de la División, y allí, separado unos metros de la comprometedora puerta, explicóle que desde adentro le habían llegado ruidos que le parecieron sospechosos, por cuya causa, antes de dar la alarma, en previsión de que pudiera tratarse de ladrones, escuchaba por si los insólitos ruidos volvían a oírse.

Completando la farsa, el empleado y el jefe dieron varias veces la vuelta a la manzana, formulando conjeturas sobre las posibilidades de un escalamiento a la finca en cuestión. En horas de la mañana del día siguiente, X era llamado por su jefe para elogiarle su actividad, celo y buen oído, que le habría permitido, en caso de haberse comprobado las sospechas que los insólitos "ruidos" originaron, evitar un robo y aprehender a los delincuentes con las manos en la masa.

Se fué... y con ella, los bartulos

DENUNCIA RADICADA EN LA COMISARIA 6a.

Antonio Lópes, domiciliado en Santiago de Chile y Diagonal, expuso ante las autoridades de la comisaría 6a. que ayer, en horas de la tarde, aprovechando el hecho de hallarse él ausente de su casa, se ausentó de la misma su compañera de existencia. Esto no es lo que le interesa, sinó que la [illegible] no quiso irse con las manos vacías y se llevó consigo cierta cantidad de ropas y otros efectos de propiedad de López, por cuya causa pide se la detenga hasta que entregue aquello de que indebidamente se había apropiado.

Se procura dar con el paradero de la mujer para cumplir los deseos del denunciante.

El vapor del radiador le quemó la cara

Un peón del equipo caminero destacado a la altura del Kilómetro 30 en el camino a Rosario, jurisdicción del distrito Sauce Viejo, sufrió esta mañana minutos antes de las 8 horas un serio percance debido a su imprevisión.

Habíase encargado al peón Emilio Paz de llenar de agua el radiador de un tractor que estuvo trabajando en forma activa hasta ese momento y aquel, deseoso de cumplir rápidamente con su cometido, destapó el radiador sin cuidarse de adoptar precauciones. El vapor formado por el agua recalentada salió formando una densa nube, que envolvió al obrero, produciéndole quemaduras de importancia en toda la cara.

Poco después Paz era conducido en un auto a esta ciudad, sometiéndosele en la Asistencia Pública a la primera cura.

La policía de Sauce Viejo tomó la debida participación, comprobando el carácter casual de lo ocurrido.

Fué embestida y lesionada de gravedad por un tranvía de la línea 3, una menor

En las últimas horas de la tarde anterior, fué hallada tendida en la vía pública, sin conocimiento y presentando lesiones de gravedad, una menor, a la que, según lo demostraban todas las apariencias, habría embestido algún tranvía de la línea 3.

La primera intervención la tomó el agente Mosquera, de la 2a. sección, quien recibió el aviso por unos particulares. Trasladado al lugar pudo comprobar la veracidad de lo expuesto por aquellos, e inmediatamente adoptó las medidas necesarias para asegurar la correspondiente atención médica de la presunta accidentada.

LA VICTIMA

Varias de las personas que concurrieron al lugar del hecho reconocieron a la víctima e informaron a la policía que se llamaba Silvana Verón, argentina, de 16 años, con domicilio en calle Catamarca 3035, a media cuadra aproximadamente del sitio en que fué encontrada, calle 4 de Enero entre Catamarca y Vera.

La muchacha estaba tendida a un costado de la vía del tranvía y conducida sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública, se le practicó allí la primera curación, comprobándose que presentaba heridas contusas y desgarradas de importancia en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Después fué llevada al Hospital de Caridad en donde se la internó en el pabellón 7, cama 10.

LAS INDAGACIONES

Tan pronto como se conoció el suceso, iniciaron las autoridades de la 2a!, las indagaciones para establecer la forma cómo se produjo el accidente. A la víctima no fué posible interrogarla anoche dado lo grave de su estado y su gran debilidad, dejándose esta formalidad para más adelante. En cuanto a testigos, tampoco se pudo encontrar a nadie que hubiera presenciado el accidente, habiendo sólo el informe de algunos vecinos que aseguraron que, escasos momentos antes de hallarse a la menor, pasó un coche de tranvía del recorrido de la línea 3, el que no paró en aquellas inmediaciones.

DECLARACION DE LA MENOR

En horas de la mañana de hoy se pudo someter a la menor a un interrogatorio, haciendo ella el siguiente relato:

Entre las 19 y 30 y las 20 horas, ella fué mandada por miembros de su familia a adquirir una cierta cantidad de alcohol a la casa Benaglio, concurriendo con una botella. Hallándose en la cuadra comprendida entre Catamarca y Vera de la calle 4 de Enero, una de las monedas que llevaba para abonar la adquisición rodó al pavimento y ella, sin fijarse en la proximidad de un tranvía, se inclinó para recogerla, en cuyo momento el coche la tomó con la parte delantera arrojándola sobre el cordón de la vereda desmayada.

Tan pronto se tuvo esta declaración, se solicitó de la empresa de tranvías el envío de los guardas y motoristas que, en el día de ayer, tuvieron a su cargo los coches de la línea 3, los que deberán deponer en el sumario que ha comenzado a organizarse, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Los médicos del Hospital de Caridad, informaron esta mañana que la menor había mejorado visiblemente, y que sus heridas no revistían la gravedad que en el primer momento se les asignó, sin dejar de ser delicado su estado.

Denuncia de una injusta agresión

EL DEPONENTE SE ENCONTRABA ALGO EBRIO

A las 23 horas se apersonó anoche a la comisaría del distrito Los Hornos un ciudadano de 22 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo al norte, quien dió cuenta que, momentos antes, mientras se dirigía a su casa a descansar, hallándose a la altura de calle Pedro Centeno le salió al encuentro un desconocido que esgrimía una cuchilla y que, sin causa alguna lo atacó pretendiendo herirlo.

Agregó que defendió su pellejo a puño limpio, y como una prueba mostró las desgarraduras de su saco.

Las autoridades que recibieron la denuncia observaron que Gutiérrez se balanceaba mucho y despedía fuerte olor a bebida, por lo que, sin descuidar las indagaciones necesarias, creen que el denunciante vió visiones por haberse excedido en algunas copas.

Ha sido detenido un médico en Helvecia

Acusado de ocultación de un grave hecho, ha sido detenido por la policía de Helvecia, departamento Garay, el doctor Benjamín P. Allende, facultativo que reside en dicha localidad.

La situación del doctor Allende, a estar a las constancias del sumario es muy comprometedora, estando probado su conocimiento del hecho que ha dado origen a su detención.

ESCRIBANIA PUBLICA
— DE —
Manuel Irigoyen (hijo)
Escrituraciones. — Particiones de herencias, etc.
ESTUDIO: [illegible]
S. Martín 2369 - Santa Fe - S. T. 11395-U. T. 241

Dr. WOFCY
MEDICO-CIRUJANO
RAYOS X — RAYOS ULTRA VIOLETAS
SECRETAS — ENFERMEDADES INTERNAS Y CIRUGIA
CONSULTAS: 14.30 a 19.30 horas
CATAMARCA No. 2640 S. T. 11.321—U. T. 6404

Dr. PATERNOSTER
Ex-Médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires
CIRUJIA DE SEÑORAS — TUBERCULOSIS
PULMONAS — COMPRESION DEL
PULMON ENFERMO
RAYOS X
Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 15 horas
CALLE SUIPACHA No. 3151
U. T. 3849 SANTA FE
No. 178

DIVORCIO
PARA VOLVER A CASARSE TRAMITA EN MONTEVIDEO SEGURA Y RAPIDAMENTE
ESTUDIO JURIDICO BRANDEIS
CALLE CORRIENTES 330 Bs. AIRES. SOLICITE NUESTRO PROSPECTO
No. [illegible]

Sociedad Telefónica de Santa Fe
Se avisa a nuestros abonados que a partir del DIA 14 DEL CORRIENTE MES, para llamar a larga distancia deberán discar el No. 7 en vez del 100 como se hace ahora, y, para llamar a "Guía e Informes" el No. 6 en vez del 101
Santa Fe, Setiembre de 1930.
LA GERENCIA.
No. [illegible]

SIFILIS — VENEREAS
Dr. E. ALBINATI
Blenorragia aguda y crónica
Consultas:
U. T. 3293
CURACIONES — ABONOS
CRESPO No. 3418
SANTA FE
de 8 a 10 y de 14 a 18 hs.

RADIO ATWATER KENT
Modernos Receptores Radio - Telefónicos
Ultra - Poderosos
Sin baterías, ni acumuladores, se enchufan directamente al toma - corriente de la luz y funcionan maravillosamente.



(FACILIDADES DE PAGO PARA SU ADQUISICION)
Ofrecemos la línea más interesante de aparatos de radio de CALIDAD. Artículos generales para radio - telefonía. GRAN SURTIDO.
CASA ROCA SOLER
ROCA Hnos. & Cía.)
San Jerónimo esq. Tucumán — SANTA FE —